EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLÍTICO-LITERARIO

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. -Trimestre 6 rs.
Anuncios, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.
Se publica todos los Domingos.

Villena 1.º de Mayo de 1892.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-Mayor, 20.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Núm. 9

OBRAS SON AMORES.

Hay que desengañarse: pensar en que los males que afligen á España, y los temores que la perturban y el desasosiego que la desvela, han de hacerlos desaparecer Cánovas ó Sagasta ó cualquier ministro más ó menos de primera fila dentro de este caduco y débil régimen constitucional, es pensar en que el olmo dé peras á la sombra luz.

Lo que no tiene fuerzas para sostenerse por virtud propia, mal podrá sostener el equilibrio de nuestro comercio, ni la prosperidad de nuestra industria, ni el fomento de nuestra agricultura, ni siquiera nuestra seguridad personal en uno de esos momentos en que tal vez el hambre trata de erigirse en juez sacrificando barbaramente millares de existencias.

Mas no se crea que toda la culpa de este constante y lastimoso desbarajuste la tienen solo los que suben al poder sin más credo verdad que apoderarse del presupuesto para vivir sobre el país como acontece con los gobiernos de la restauración. La tienen y no escasa los republicanos que en vez de vivir de idealidades y predicaciones no utilizan como un solo individuo el arma del sufragio dando al traste, por este medio legal y segurísimo, con la rémora de nuestras tranquilidad y bienandanza, buena ya para tenerla en la guardarropía de un teatro de segundo ó tercer orden como recurso de dramas sangrientos y espeluznantes, pero impotente para la prosperidad ni moral ni material de un pueblo.

Claro es que la predicación de los ideales es de necesidad; pero ya hay bastante de esto: ahora cumple solamente madurar las idealidades vertidas, abordar con virilidad y energía la lucha legal en haz apretadísimo, atraerse la confianza de los que, mal avenidos con sus verdaderos intereses, dudan de la virtualidad de nuestras aspiraciones y hacer práctico lo que se cree irrealizable.

Que los gobiernos monárquicos no pueden hacer administración, es cosa de que ellos mismos están convencidos hasta la saciedad; de que por la pendiente que ruedan desde el principio vamos indefectiblemente á la ruina, es cosa manifiesta; de que nos han conducido con todas sus habilidades á la bancarrota, es cosa de que ya no puede dudar por desgracia el país.

Y, si esto está tan probado que no hay español por alejado que se halle de la política que lo ignore ¿á qué se espera para barrer tanta inmundicia?

¿A la revolución?

Eso que, dados el progreso y las pacíficas costumbres que hemos alcanzado, es sino imposible dificilísimo, sería esperar eternamente que nos den otros lo que podemos alcanzar con solo extender la mano.

Una papeleta de sufragio vale mil y mil veces más que todos los fusiles del universo.

La voluntad del país debe manifestarse valerosa pero pacíficamente en los comicios, no entre rabiosas iras de sangriento y siempre bárbaro combate.

Y como el que á hierro mata á hierro muere, nada de extraño fuera que á mano armada cayese luego lo que tanto trabajo costó levantar.

Sí, el que á hierro mata á hierro muere; más no se dijo lo mismo del que mata esgrimiendo por toda arma la legalidad.

Dejémonos ya de idealidades; unámonos cual conviene á nuestra causa, la más justa de todas, para buscar digna compensación á nuestros males y matemos legalmente, y si se quiere con el *respeto* del Alcalde de Zalamea á esa taifa de encumbrados vividores que no pensaron ni otra cosa pueden pensar que en su provecho y nuestra ruina.

Obras son amores.

◆

Á LOS VITICULTORES.

En el número 7 llamábamos la atención á los de esta comarca, y especialmente á los propietarios de este término municipal, dueños de unas 18.000 hectáreas dedicadas al cultivo de la vid, que constituyen nuestra principal y casi única riqueza, y por ende, el pan de nuestros hijos y el de más de 2.000 braceros que hasta hace poco vivían con el sudor que derramaban en nuestras tierras, un día tan fértiles, y hoy expuestas á convertirse en árido é improductivo erial, gracias á las torpezas de nuestros prohombres y á los grandes viticultores de España que, por incuria y falta de virilidad é imprevisión, olvidándose de su propia conservación, no supieron conjurar los males que hoy pesan sobre nuestro desventurado país.

Llorar sobre las ruinas que la mala fé ó la impremeditación hacinó por la mano de los que no velaron por nuestro bien, es un remedio tan tardío como ineficaz: que las gangrenosas é inveteradas úlceras que produjeron los contratos, de tristísima recordación, terminado el fatal 1.º de Febrero y el olvido imperdonable de no haber procurado abrir otros mercados frente al francés, causas eficientísimas fueron de nuestra desventura: por lo tanto, pensemos ya no en dar gemidos, sino en restañar la sangre de las heridas que la impremeditación nos causó.

Quiso el Gobierno, en su buen deseo, reparar el mal de diez años en un día, cerrando las puertas al agiotaje de algunos seudo-españoles y otros elementos enemigos de nuestra producción nacional, prohibiendo la entrada de los alcoholes alemanes; pero como obra de retóricos de buena ó mala fé, y no de estadistas de precavidos, olvidóse á no dudar, que la fabricación españolizada, por virtud de inspiraciones extranjeras; aconsejada por el vil lucro y atenta solo al negocio, venía latentemente á destruir nuestra agonizante viticultura. ¿Se equivocaron nuestros estadistas? Creo que sí: sólo su buena voluntad puede saberlos; pero estudiemos el asunto para ver con claridad.

Valencia estableció una inmensa fábrica de alcohol que extrae del DARI, del DORA ó del ZAHINA, que es lo mismo: en un solo mes (Marzo) asegúrase que en el puerto del Grao se desembarcaron más de *dos millones de kilogramos* de esa perniciosa é inalimenticia semilla, cuyo producto alcohólico viene, con su baratura, á dar muerte á las fábricas de alcohol vínico de esta y otras provincias limítrofes, próximas á desaparecer por no poder competir con el industrial. En vista de tan singular procedimiento, calcúlese, pues, cuales es el porvenir que espera á nuestra agonizante viticultura, si el Gobierno no la proteje y salva del conflicto inminente que la cerca

Las Cámaras Agrícolas trabajan asiduamente en favor de la viticultura; su cooperación es potentísima; son nuestra esperanza; pero su buen deseo tal vez se estrelle contra la roca especulativa del escandaloso tráfico de algunos hijos expúreos de España. Pues bien; en tal situación, conviene y urge que todos los viticultores, sin excepción alguna, acudan al Congreso y á todas las autoridades constituidas que convenga, en solicitud reverente, pero enérgica, pidiendo que interín la ciencia no halle el medio de distinguir el alcohol industrial del vínico, única manera posible de evitar adulteraciones y fraudes, se mande desde luego que las primeras materias, como *el dari*, que se importen para la elaboración de alcohol industrial, y las análogas de insignificante valor que se obtengan en el país, se graven con fuertísimos derechos, único medio de salvar de la ruina á nuestra viticultura.

Agricultores de esta comarca, pensad en vuestro porvenir y el de vuestros hijos: nosotros aunque pequeños y desautorizados, movidos solo por un sentimiento pátrio, desde las columnas de este modesto semanario, os llamamos á gritos; no olvideis que la unión es lo que constituye la fuerza; agrupémonos en derredor del *sindicato general*; constituid desde luego una *Cámara Agrícola* ó un *sindicato*; nada os arredre; pues removiendo obstáculos, lograremos, cuando menos, llevar un grano de arena para levantar el baluarte de refugio donde ha de izarse la enseña de nuestra regeneración económica. El tiempo es oportuno; de nuestra actividad ó apatía penden nuestra salvación ó nuestra ruina.

TRINIDAD DE JUAN.

◆

MOVIMIENTO EN LA SITUACIÓN

¿Qué ocurre? ¿Qué pasa? ¿Qué hay en nuestra Casa Consistorial? ¿Es que se llueve y temen ir á nado los que haya dentro?

Todas estas conjeturas hacemos ante la perspectiva que presenta la actitud intranquila de todo un Ayuntamiento.

Lo que sí suponemos es que hay mucho que discutir, mucho que deliberar y mucho que.....

Así se esplica que, por mucha necesidad que tenga cualquiera, le es imposible entenderse con nadie de los que intervienen en esto.

A lo mejor va usted por la calle y, sin esperarlo,... *¡cataplún!* se le echa encima un Concejal, que ha perdido en su velocidad el equilibrio y tropieza con quien se le presente.

Pero, hombre ¿qué es esto?—le dicen;—y el buen señor, que no le quedan ni ganas de hablar, porque se ha untado la ropa nueva que para estos actos oficiales lleva, se contenta con decir: usted dispense; es que como ya es tarde y me esperan en el Ayuntamiento, iba sin fijarme.—Está usted dispensado; pero... ¿qué tienen ustedes hoy?—¡sesión!

Esta es la música de siempre. Y nosotros, que no queremos meternos en la anchura de la bata de ningún personaje, pero que, como pícara condición humana, somos algo curiosos, estamos sin saber qué nos pasa, esperando lo que sale de tanto trabajar.

Porque..... la verdad, sentiríamos que tantas sesiones diarias y algo larguitas, reconocieran por causa alguna enfermedad de esas que necesitan para su curación el concurso de las opiniones que merecen mejor criterio.

Aunque no es de extrañar, porque á fines del año económico, como estamos aún gozando de las delicias y revoluciones primaverales; y por otra parte, algunos alimentos influyen tan directamente en la sangre...¡quién se libra de una manifestación cualquiera!

¡Y menos mal si no ataca á la garganta!

Mientras se pueda *tragar* aunque sea.....

Nosotros conocemos quien, cuando la necesidad le aprieta, se traga hasta los números.

Dios nos libre de un apuro, porque nos tragábamos, no sólo los números sueltos, sino la suma de muchos.

No será alimento; más antes que morirse de necesidad, cualquiera se agarra aunque sea á la tabla Pitagórica.

En fin, desearemos que *eso* no sea cosa de cuidado, y que aprovechen las precauciones.

Aunque estamos en una época que no aprovecha precaber.

¡Y si no que se lo pregunten á los *peones* municipales que ha tenido á bien dejar cesantes nuestro *inmejorable* Ayuntamiento!

Por supuesto, que ellos dirían, como nosotros, que no lo saben.

Solamente estamos enterados de que ha sido un acuerdo en..... sesión, fundado, según unos, en la queja que manifestó el cabo de ellos, y según otros, á petición de un señor de peso y de situación.

De ser cierto no nos parece mal el procedimiento ni la determinación.

Si no se averigua la certeza de los hechos, y solamente los apoyan en la razón de *sí, porque sí*, estamos frescos.

Empleando esta fórmula tan poco admisible, basta ya con que al dicho cabo no le sea simpático cualquiera de los trabajadores ó empleados que custodia, para que deje de figurar como tal; ó que ese señor tenga algún compromiso de esos que tanto abundan en las personas que valen, para que les ocurra otro tanto.

Esto, si es como lo presentan, no cabe dentro de la razón, ni puede reputarse como un buen acuerdo; pero ustedes dirán que si no cabe.... *cero al cociente*.

Los hombres que con su trabajo ganaban para el sustento de sus familias, si cumplían cual corresponde, al dejarlos destituidos de un plumazo, ¡verdad que se habrán quedado para entonar..... *una petenera!*

Quizá no tengan tampoco los que les han sustituido; pero..... qué?

¿Quitar el hambre de un lado y ponerlo en otro?

¡Agradable es variar!...

Sin embargo, aún no pueden los desgraciados quejarse; pues según rumores, nuestra primera autoridad, como persona noble y generosa, los va á emplear en que limpien las hojas á los arbolitos caprichosos del... *parterre*.

Esto sí nos lo creemos; tanto porque conocemos el corazón de nuestro Alcalde, cuanto porque ya tenemos encima la estación en que ese paseo debe exhibirse, y estaría muy mal presentado tan sucio.

Lo que sería muy conveniente es que á los dichos arbolitos les dieran mucho hierro y vino de Valdepeñas; porque si esa anémia que han adquirido no desaparece, creemos que vivirán poco. O así lo demuestran.

¡Y aún hay quien se atreve á decir que es una lástima las dos mil quinientas pesetas que han gastado en las plantas!...

Porque no lo entienden.

Si se encontraran en el grado de comprensión que quien lo ha dispuesto, seguro que no dirían eso.

Además que siempre hemos oido decir que el género extranjero tiene más mérito.

Sobre todo fuera de tiempo.

Es lo mismo que el que tiene capricho de comer melones en cuaresma. Le cuestan más caros y le salen... podridos.

Y ya que estamos en este asunto, allá va una preguntita:

¿El *parterre* ¿es de propiedad particular ó no?

Decimos esto porque hemos oido decir á los mismos á quienes les ha ocurrido, que no dejan entrar allí más que á ciertas y determinadas personas.

Para esto necesariamente tienen que poner uno ó varios empleados que sepan bien la ordenanza y la hagan entender á los que, creyendo que ese sitio es lo mismo del blanco que del negro, pretendan intrusarse donde no les pertenece.

O mejor sería que publicasen un bando para evitar equivocaciones.

Y hasta que en la puerta del tal jardín pusieran en letras grandes:

Propiedad de.....

Y otro más abajo:

Los dineros del pueblo, que había presupuestados y gastados en esto, han ingresado en caja por.....

De otra manera no conseguirán nada; y es de suponer que, como á todos nos ha costado los *parnés*, nos queramos aprovechar como el que más.

Y al que no le convenga se sale, y... en paz.

¡AL OTRO MUNDO!

PRIMERA PARTE.

La verdad es que tener... tengo un tenor.

—Pues es tener.

—Si no da siete golpes, por lo menos puede cumplir en el repertorio.

—Si: como pudiera cumplir en Ceuta ó en Melilla.

—No se encuentra un tenor de bien, y cuidado que el contrato no es despreciable. Una expedición empezando en el Norte de América y terminando en el Sur.

—¡Caramba!

—¿Qué?

—Que es una lástima que yo no sea tenor siquiera de medio cuerpo. Voz no me falta, pero algo oxidada.

—Se parece que le sube á usted desde los botillos hasta nuestros días.

—¿Y como barítono?

—Tampoco, hombre, tampoco; para el cuadro de compañía que llevo, ¿había de contratar como barítono á un acordeón? Por otra parte, que ya tengo barítono contratado.

—¿Quién es?

—Bejarano

—¿El Pegote?

—¿Eh? ¿No conoce usted á Bejarano? Es un artista que ha cantado con los primeros de zarzuela, aunque á honesta distancia; porque él ha sido siempre muy respetuoso.

—La expedición es tentadora.

—Ya lo creo: ¡dar la vuelta al mundo por América! ¡Y escrituras por dos años salteados!

—Salteados?

—Justo: consecutivos respectivamente.

—¡Dos años!

—¿Y la tiple?

—¿Dos años y la tiple?

—Digo, ¿qué le parece á usted la tiple?

—¡Ah! Buena moza.

—Como artista, preguntaba yo. ¡Bonita voz! ¿eh? Tiple al natural.

—Sí, muy natural.

Tiple pura.

—Eso de pura es un exceso de adulación.

—Sin complicaciones.

—Según, según. No va uno á creer todo cuanto digan, pero hay cosas...

—Ya ve usted, Damián me ofrecía su esposa.

—Lo creo.

—Dice que tiene un repertorio escogido, y será verdad, porque ella ha trabajado mucho; pero tenía que cargar con él.

—¿Usted ó ella?

—Yo, hombre; y contratar también al cuñado, que...

—Sí, es el cabeza de familia; es decir, el jefe, porque el cabeza visible es el esposo de Anita.

—Francamente, llevarse á tantos zánganos... que es lo que me pasa con usted...

—Muchas gracias.

—El negocio es bueno, pero si empezamos á tirar el dinero... Luego que esas formaciones por familias nunca salen bien.

—Dice usted bien; es llevar una compañía de boquerones fritos; por manojos. Pero yo soy solo y mocito y libre.

—Es imposible recargar el presupuesto con un apuntador más.

—Iría como segundo.

—También tengo segundo y le he dado el préstamo.

—Como tercer apunte

—Nada.

—¿Ni como tercero con entresuelo?

Esta escena se repite durante el día un sinnúmero de veces.

En su casa, en paseo, en el teatro, en todas partes acometen al caballo blanco ultramarino ó peninsular damas y galanes vacantes.

Le esperan, le ojean:

—¡Ahí viene!—se avisan unos á otros.

Y cada cual habla pestes de los compañeros de profesión.

—No se lleve usted á ese, que es un curda.

—No contrate usted á Fulano, que no tiene ropa.

—Mire usted que Elisa está en estado... excepcional, según malas lenguas: avisa otra artista.

Llega el día anhelado.

La compañía se embarca para Nueva York.

Los felices, los escogidos.

Los que no han logrado contrato quedan sumidos en la tristeza de la falta de manutención, tal vez.

—Permita Dios que naufraguen—pide un bajo con sordina, á quien no quiso escriturar el empresario rico.

—El que me la hace me la paga—añade un tenorino—y ese me la ha hecho.

—Si le diera el vómito negro, ó la fiebre amarilla ó la viruela azul á ese infame de tenor de Guignol.....

⁂

SEGUNDA PARTE.

—¿Y cómo le vá á la compañía de Canuto y Bejarano y demás artistas de ambos sexos?

—¡Pobrecitos! Algunos andan ahora por Caracas haciendo zarzuelas en las plazas y calles principales, para recoger una limosna del círculo.

—¿Del círculo mercantil ó?...

—Del círculo que forman alrededor de los artistas los transeuntes.

—¿A ese extremo han llegado?

—Vaya. El señor se quedó en Buenos Aires.

—¿Cantando?

—Empleado en la limpieza municipal.

—¿Y la tiple?

—La alquiló un inglés por semestres anticipados.

—¿Y al marido?

—Le trajeron á España, en clase de lastre. Aquello está muy malo. He visto en Montevideo á varios que eran aquí subsecretarios, á veces, y Directores de ramos diversos, unos colocados como serenos del comercio y otros en faenas agrícolas como agentes inferiores.

—¡Qué horror!

—Pero los teatros, particularmente, están perdidos. Yo he sido el único que ha conseguido algo.

—¿Sí, eh?

—Verdad es que allí afinan la puntería; han adelantado mucho: todo lo han visto ya... Tantas funciones hemos tenido, tantos llenos.

¿Y mis beneficios? Tres hice: uno en Bogotá, otro en Buenos Aires y otro en Montevideo.

—¡Una fortuna!

—¡Pchs! regular, regular. Pero las demás compañías... ¡infelices! algunos artistas se fueron hacia las Pampas.

—¿En clase de indios?

Pero después se sabe que si bien es cierto lo del fracaso de los otros, él no ha escapado mejor.

Lo de «afinar la puntería», es verdad, porque al afortunado actor le saltaron un ojo con una peladilla, cuando «se hacía el loco» en *O locura ó santidad*.

El dice que fué un estuche con una botonadura de brillantes lo que le tiraron á escena.

—Se entusiasman de tal suerte con los verdaderos artistas, que en nada reparan.

—¿Y los matan?—le preguntó un compañero que le conoció con dos ojos en buen uso.

Por otros *compañeros* se ha sabido cómo ha vuelto el infeliz á España.

A nado con otros dos ó tres *touristes forzosos*.

EDUARDO DE PALACIO.

MEDIDAS AGRARIAS

Según tengo descrito en el número anterior de este periódico, la equivalencia de las medidas Agrarias, ó superficiales antiguas, á las que establece el sistema métrico decimal; en las Notarías de esta Ciudad y su distrito, las están practicando continuamente, con un pequeño error, pero que afecta, y sin más ni menos y porque sí, siguen con el, sin atemperarse, á las operaciones aritméticas, que los cálculos dan lugar, para cerciorarse de una verdad, que es la ciencia matemática, que da á conocer, por medio de la combinación ó propiedad de los números, la exactitud de las cantidades en general, y con infinidad de problemas y sus demostraciones, se saben á ciencia cierta, los resultados que se buscan ó desean, al final de las operaciones que se tengan que practicar

De mi anterior escrito, se deducía ser imposible la equivalencia métrica de las medidas agrarias antiguas que usan las Notarías de Villena y su Distrito, de ser la *tahulla* de 8 áreas y 56 centiáreas; y las *seis tahullas ó jornal* de 51 áreas y 36 centiáreas; cuando es una verdad exacta y evidente, según demostré, que la *ta-*

hulla equivale á 851 metros superficiales ó cuadrados; y el *jornal* ó seis tahullas, igual 5110 centiáreas, sin que nadie pueda probar, que la equivalencia que en la actualidad usan ó practican sea verdad.

Los que hicieron tal reducción, debían entender nonada las medidas superficiales, y lo que hicieron sin duda alguna, fué, confundirse en las operaciones, que siendo la tahulla de 1024 varas cuadradas, las consideraran como lineales, y valiéndose de la vara de Castilla de 0,836 milímetros, ha dado un resultado erróneo en medidas superficiales, ó dígase que queriendo hallar superficie, han encontrado línea, y esta línea la han considerado como áreas y centiáreas, á saber:

OPERACIÓN ERRÓNEA

La tahulla = 1024 v.ˢ cuadradas
La vara de Castilla = 0,836 m. lineales.

6144
3072
8192

Producto 856(064)

El producto 856 son metros lineales, equivalentes á 1024 varas también lineales y no superficiales como han querido suponer de 8 áreas y 56 centiáreas.

Bajo dicho concepto, á continuación presento una tabla lacónica, de la equivalencia de las medidas agrarias antiguas, á las que establece el sistema métrico decimal; advirtiendo, que para la formación de la misma, he empleado *Hectáreas, Areas, Centiareas*, decímetros, centímetros y milímetros cuadrados, y al final he separado los tres últimos subdivisores; cuando han resultado después de las centiáreas, mas de media de ésta, he agregado una unidad á su inmediata superior que son *centiareas*, por ejemplo, la tahulla contiene 8 áreas 51 centiáreas y 70 decímetros cuadrados, y como pasa de media centiárea de pico, se le agrega la unidad dicha, y se convierte, resultando ser la tahulla de 852 metros cuadrados ó superficiales, ó lo que es lo mismo decir: 8 áreas y 52 centiáreas.

TABLA

Tahullas	Cuartas	Octavas	Hectáreas	Areas	Centiáreas
»	»	1	»	1	06
»	1	[illegible]	»	2	13
»	2	[illegible]	»	4	26
»	3	[illegible]	»	6	39
1	»	»	»	8	52
2	»	»	»	17	03
3	»	»	»	25	55
4	»	»	»	34	07
5	»	»	»	42	59
6	»	»	»	51	10
7	»	»	»	59	62
8	»	»	»	68	14
9	»	»	»	76	65
10	»	»	»	85	17
20	»	»	1	70	34
30	»	»	2	55	51
40	»	»	3	40	68
50	»	»	4	25	85
60	»	»	5	11	02
70	»	»	5	96	19
80	»	»	6	81	36
90	»	»	7	66	54
100	»	»	8	51	71

Poca cosa es lo que ofrezco á las Notarías y Peritos de este Distrito, con la indicada tabla, de ningún mérito, pero de mucha exactitud y conveniencia para las operaciones; pero si consigo que la verdad dicha, se lleve á cabo en lo sucesivo, habré cumplido y llenado el vacío que me he propuesto, sin merecimiento alguno, antes al contrario, deseo, que con el amparo y cooperación de todos los que les interese la reducción de medidas agrarias antiguas, á las que establece el sistema métrico decimal del Distrito de Villena, se guíen por la preinserta tabla, si comprenden como deben comprender, ser exacta y de la aprobación de todos en general, por ser una verdad clara y evidente, como tiene demostrado.

José Albero é Ibañez.

[redacted]

Después de que tu nombre hube trazado,
Lo borré, de mi audacia arrepentido;
Y mi pluma traidora he maldecido,
Y la mano también que la ha impulsado.
¿Yo revelar tu nombre? ¡Avergonzado
Estoy de la flaqueza que he tenido!
Pues esto revelarte hubiera sido,
La pasión que callarte me he jurado.
¡Sufro tanto viviendo de esta suerte!
¡Gozo tanto al sufrir de esta manera!
Que quiero siempre indiferente verte,
Sin que tú á sospechar llegues siquiera,
Que corro, por amarte, tras la muerte,
Y he de amarte en silencio ¡hasta que muera!

Joaquín Vera.

⁂

Á las curiosas.

Señoritas que visten ya de largo,
con aire aristocrático y cortés;
que se precian de muy bien educadas
sin que en nada lo den á conocer;
señoritas que son tan desenvueltas
por su curiosidad satisfacer,
y que, por conocer algún transeunte,
corren hasta ponerse frente á él;
señoritas que miran una casa
y, si no se han llegado á enterar bien,
quedan unas de guardia y vuelven otras
á dar satisfacción á su interés,
no merecen tal nombre; sino uno
que esté conforme con su proceder;
y que lo callo, porque la prudencia
me dicta que así cumplo mi deber.

Milburga.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 1892.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó: Conceder á D. Rafael Lopez Gadea permiso para colocar la repisa del balcón de su casa número 16 de la Plaza de Juan Ros y colocar un caño ó canal de zinc para recoger del tejado las aguas pluviales, debiendo bajar dicho caño hasta el piso de la calle, sin ser de chorro volado. Unir al expediente incoado por Manuel Morales Francés la instancia presentada por José Martínez Martínez para que no se le conceda á aquel la parcela de terreno que tiene solicitada. Unir al expediente sobre desperfectos de un muro de contensión en el punto denominado Pedrera la instancia de Pío Perez Navarro en solicitud de que se compongan los desperfectos causados en su casita albergue con motivo del derrumbamiento de dicho muro. Conceder á Serafín Requena Diaz permiso para edificar en terreno de su propiedad dos casitas en la calle de Rodriguez. Conceder permiso á D. José Español Gras para hacer reparaciones en la fachada de su casa n.° 19 de la calle Nueva. Conceder permiso á José Santiago Jacinto para reedificar la fachada de su casa entre las calles Rambla y Palomar, evitando el ángulo que dicha pared forma en la actualidad y que afea al ornato público, entendiéndose esta autorización sin perjuicio de terreno y sin que entrañe tampoco la concesión de ninguna clase de derechos ni acciones sobre la propiedad ó servidumbre del terreno existente junto á la casa que se trata de reparar. Adicionar á varios vecinos en el padrón de pobres. Autorizar al Alcalde presidente ó á quien legalmente le sustituya para que cuando ocurra un caso imprevisto de enfermar algún pobre que no figure en el padrón de pobres, pueda ordenar de momento, y hasta tanto se adicione en dicho padron, la asistencia médica, recetas y auxilios, sin perjuicio de reintegrar el enfermo el importe de los honorarios del facultativo, medicinas y socorros suministrados si no resultase declarado pobre. Pasar á informe de la Comisión de Beneficencia una petición de subvención de lactancia. Separación de cuatro peones municipales y el nombramiento de otros. Que la Comisión de policía urbana y rural, asociada de D. Regino Marín haga una inspección ocular y emita dictamen acerca de los pozos y canalización que se están haciendo, según noticias, en la vereda y trayecto que hay desde el Zaricejo hasta el cabezo del gato. Ampliar la Junta administrativa de la Virgen adicionando á ello varios señores: Designar al concejal Sr. Maestre para que sustituya en la Comisión de Hacienda á los señores Fernandez Palencia y Galbis, mientras dure su ausencia.

SECCIÓN LOCAL Y GENERAL.

En la partida del Zaricejo de este término y la vereda de Oeste á Este, cuyo trayecto termina en el cabezo del Gato, se están abriendo pozos y otros trabajos hidráulicos de consideración; el Ayuntamiento, á iniciativa de un concejal (teniente de alcalde), ha dispuesto que la Comisión de policía rural averigüe lo que haya sobre el particular; y como á dicha Comisión debe asociarse el síndico de ganaderos, quisiéramos saber si este tiene noticias de ciertos contratos ultimados entre la empresa iluminadora y algún propietario limítrofe á dicha vereda; y..... no decimos más.

~~~~~

Biar, la romana villa de los panales de miel, va á establecer una estación telefónica para comunicarse con esta Ciudad. ¿Por qué Villena no sigue el ejemplo extendiéndola hasta los pueblos del partido judicial y los limítrofes? Establézcase pues tan útil mejora, y tenga el Ayuntamiento la seguridad de que los hilos metálicos cruzarían también en todas direcciones nuestro término, en bien de los particulares y del tesoro municipal.

¡Vamos, Sr. Alcalde, ánimo!

~~~~~

¿Dónde está la policía urbana y rural? Pues ya lo sabemos: pero ó padece de miopía ó sus agentes no indican á la Comisión las deficiencias que se notan por todas partes.

~~~~~

Asegúrase, sin que respondamos de su certeza, que la administración provincial insta y pretende que nuestro Ayuntamiento pague, no sabemos por qué razón, *ocho ó diez mil pesetas* que adeuda: por lo tanto, si debe... que pague: pues justo es; pero también sería justo que se le abonasen al Municipio los *doce ó catorce mil duros* que hace mucho tiempo debieron ingresar en las cajas municipales. Nos parece, qué...

~~~~~

Pronto, según parece, será convocada la Junta municipal para discutir y aprobar el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico, cuya mejora ansiamos entre otras muchas razones, para que se vean los rincones que la luz natural no permite registrar.

~~~~~

Una de las mejoras que honrarían también á nuestro Ayuntamiento en bien de la salud pública y provecho del tesoro municipal, sería el establecimiento de fuentes públicas y privadas, elevando aguas, por ejemplo, como las del *Bordodo* ó las cegadas del pozo del castillo. De tan vital asunto nos ocuparemos otro día.

~~~~~

Hemos recibido varias quejas de los suscriptores de la Cañada en las que manifiestan no recibir el periódico.

Ignoramos qué sea; porque en nosotros no existe la falta; y desearíamos que desapareciera cuanto antes la cáusa de esto, que desde luego ocasiona perjuicios.

~~~~~

Sr. Alcalde, ¿qué hace usted de las Ordenanzas municipales?

Lo decimos porque para no hacer valer sus artículos, más valía desterrarlos.

Es una pregunta que no debe extrañar, porque como está á la vista.....

Y á pesar de estar tan claro no estaría demás alguno que otro farol.

Nos referimos á que los carros, máxime en calles tan sumamente estrechas como varias de la población, no está bien que se dejen en la vía pública y sin luz; porque para romperse las narices á toda hora es tiempo, y sin necesidad de esto.

Por cuya circunstancia no dudamos que, á pesar de sus muchas ocupaciones, haga usted porque no se repitan abusos que pueden perjudicar notablemente á tercero.

Porque usted es el llamado.

~~~~~

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil, 8 matrimonios, 15 nacimientos y 14 defunciones.

~~~~~

La señorita Bilcesco, hija del director del Banco de Rumanía en París, va á defender ante los tribunales en calidad de abogado á un acusado por injuria.

El presidente del tribunal no está muy decidido á consentir que una señorita actúe como abogado defensor, pero teniendo como ella tiene el título de doctora en jurisprudencia en la facultad de Leyes de París, la ley la autoriza.

Será la primera mujer que defienda á un acusado en Francia.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Hoy ha comenzado en varios templos la festividad que la Iglesia dedica este mes á la Madre de Dios.

En la parroquia de Santiago, según costumbre, tendrá lugar la función todas las tardes, según parece con inusitada solemnidad, gracia á la iniciativa de la asociación llamada, *Hijas de María*, y el coro de señoritas que debe dirigir nuestro paisano D. José Marco.

En la Congregación también habrá *función de flores* por la mañana.

El día 8 tendrá lugar la bendición de los campos, que Dios proteja para bien de España, en general, y en particular de los pobres braceros y labradores.

CHARADA

Estando oliendo *tres cuarta*
que es el nombre de una flor
pequeñita, blanca, doble
y de suavísimo olor,
entró mi *todo*, que es nombre
de un agraciado varón,
y dijo *segunda prima*
porque hago bien *prima dos*.

T. Alarcón.

Solución á la charada anterior: SA-LA-MAN-CA.

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.
~~~~~

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TIENDA DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

Lorenzo Jorge Martinez

Mayor, 3, VILLENA.

En este establecimiento, encontrará el público un extenso surtido en géneros del país y extranjero, á precios sumamente baratos.

CRISTAL

Copas y vasos de todas clases y tamaños, centros de mesa, fruteros, compoteras, azucareros, queseras, saleros, botijos, jarros con asa para mesa, vinagreras, barriles con jeta de metal, botes con tapa, etc., etc.

LOZA Ó CHINA OPACA

Platos de todas clases y tamaños y filetes, fuentes varias clases, id. redondas para tortadas, orinales, jarros de todas clases, jícaras, tazas, hueveros, azucareros, tazas de pito, vajillas, etc., etc.

PORCELANA

Juegos de lavabo, id. de café, jícaras y tazas, escupideras, macetas con paisajes, floreros, palilleros, mariposas, ceniceros, tazas y platos para café, etc., etc.

Tubos de 8, 10, 12 y 14 líneas, á 15 y 20 céntimos uno.

FUNERARIA

Gran surtido en ataudes de madera y zinc de todas clases y tamaños á precios sin competencia. Mortajas, hábitos, coronas y flores.

LA ECONOMICA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

Amorós, Davó y Compañía

Última casa á la salida para Sax—VILLENA

Esta fábrica es la más importante de la provincia, por la solidez en los materiales, como por la economía en los precios.

Los pavimentos de baldosas hidráulicas, son de cemento comprimido, incrustación de dibujos, mosaicos, azulejos, peldaños, tablerajes para mesas, cómodas, etc., imitación al mármol.

Además, esta fábrica ofrece elaborar toda clase de sillares para obras, en particular para zócalos, jambas y dinteles de los huecos de puertas y ventanas, brocales de pozos, repisas, losas para letrinas, fregaderos y todos aquellos sólidos ó piezas que, á medidas convencionales, se les encarguen con la imitación al mármol.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

HIJOS DE MUÑOZ

Esta casa sirve con la actividad y baratura que tiene acreditadas, cuantos trabajos de imprenta se le encarguen, como prospectos, carteles, papeletas, recibos, talonarios, papel timbrado y sobres, facturas, esquelas de defunción, invitaciones, tarjetas de visita, tarjetones, memorandums, etc., etc.

También hace toda clase de encuadernaciones que se pidan, á precios módicos.

CALLE MAYOR, 20.

SE VENDE

en muy buenas condiciones, una casa sita en la calle de Román, número 1.

Igualmente se vende una sexta parte del edificio del Teatro Chapí. Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE una casa en la plazuela de San Antón, n.º 1.—Darán razón en la Imprenta de este periódico.

LA VILLENENSE

Fábrica de bebidas gaseosas, jarabes

Y CERVEZA

DE

F. HERNANDEZ BLANQUED

CORREDERA, 13, VILLENA.

TIENDA DE MODAS

—DE—

Nieves Muñoz

CALLE MAYOR, N.º 6, VILLENA

SE VENDE

una casa sita en la calle D.ª Isabel, número 25, dando vistas al raso.—Darán razón, Empedrada, 7.

GNOMÓNICA PRACTICA

Ó SEA

LA FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

DE LOS RELOJES SOLARES

POR

D. JOSÉ ALBERO É IBAÑEZ

Maestro de obras, Agrimensor-Aforador, ex-Ayudante en la construcción de caminos de hierro, de la Dirección de operaciones geográficas y de carreteras provinciales.

Forma un volúmen en 8.º con 210 páginas, contiene tablas para la facilidad de las operaciones, grabados y buen papel; se ha vendido á 4 pesetas ejemplar.

Para los suscritores á este periódico 2 pesetas, en la Redacción.

CENTRO VINÍCOLA

DE

NAZARIO NAVARRO ZÚÑIGA

Esta casa se dedica con preferencia á la compra y venta, en comisión, de todos los frutos del país.

Tiene depósito de Jabones, de todas clases y precios; Bacalaos, Garbanzos, Frisuelos, Habichuelas y Cebadas.

Vinos de Jerez, Coñac, Rhum y Alcoholes, y gran provisión en muestras de vinos del país, ya sean en clases superiores para embarque, como inferiores para quemar, desde 4 reales arroba en adelante.

DESPACHO: ESTACIÓN, 36.

ALMACÉN: Prolongación de la Calle San Francisco (frente al Teatro).

A LOS ANUNCIANTES

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios muy económicos.